

GRADO EN HISTORIA ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

Día: viernes, 13 de enero de 2012.

Lugar: Aula 20 de la Facultad de Filosofía y Letras.

Hora: 10.00 horas.

Asistentes:

- Prof. Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera (Presidente).
- Virginia M^a Cuñat Ciscar.
- Fidel Ángel Gómez Ochoa (Decano).
- María del Mar Marcos Sánchez.
- Laura Martínez Cuesta (Secretaria).
- Miguel Rodríguez Fernández.
- Jesús Ángel Solórzano Telechea.

Orden del día:

El Presidente informa de la presencia del Decano de la Facultad, Fidel Gómez, que asiste como invitado a la sesión y pregunta a los asistentes si alguien se opone a su asistencia. Le da la bienvenida a la reunión.

1.- Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior (15 de diciembre del 2011).

El Presidente de la Comisión procede a la lectura del acta y pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción de la misma y ésta se aprueba por asentimiento.

2.- Informe del Presidente con respecto al análisis de los resultados de las encuestas, auto-informe, informe del responsable académico y resultados académicos.

El Presidente de la Comisión hace constar que en la reunión del 8 de noviembre se acordó que el análisis de los resultados de las encuestas, auto-informe, informe del responsable académico y resultados académicos se realizaría de forma conjunta por los miembros de la comisión para garantizar la transparencia y no la arbitrariedad.

Así, el Presidente ha elaborado individualmente el informe 3.4.2, con la asistencia de la técnica en calidad, dada la premura en el plazo de entrega y pese a la falta de asistencia de los miembros en dos convocatorias (justificadas en ambos casos). La propuesta de elaboración supone no perjudicar a nadie, y a la vista de que los

resultado generales son buenos, aunque hay excepciones, todos los profesores evaluados obtendrían la máxima puntuación. Asimismo, se encontró un problema de discordancia entre los resultados elaborados por el responsable del título y los resultados académicos obtenidos del Servicio de Gestión Académica. De esta situación fue informado el Vicerrector de Calidad y con su visto bueno fue enviado el Informe Individual.

El Presidente, una vez informados los presentes de la elaboración del Informe, propone la reelaboración del mismo conjuntamente y tomando como criterio el establecido desde el área de Calidad.

El responsable del título, Jesús Solórzano, explica que la discordancia entre sus resultados y los resultados académicos porque la elaboración del informe del responsable académico ha sido elaborado a fecha 31 de julio y los resultados académicos incluyen la convocatoria de septiembre. Por lo que se solicitará al Vicerrectorado de Calidad, que en lo sucesivo, la elaboración del mismo sea elaborado a fecha 31 de octubre con todos los resultados académicos definitivos.

El Decano, Fidel Gómez, expone que no es aceptable la decisión tomada por el Presidente de la Comisión de dar la misma calificación a todos los profesores, pues los resultados obtenidos de las encuestas, auto-informe e informe del responsable académico no han sido iguales, y de esa forma los problemas quedan velados. De esta forma, se reconoce el esfuerzo del que participa y se resalta al que no lo lleva acabo. Además, indica que las Comisiones de Calidad están encargadas de informar de los problemas detectados, para que en la Junta de Facultad se puedan tomar las decisiones necesarias a acometer. Por último, destaca que no se puede pedir al alumno que dé su visión y luego no tenerla en cuenta porque desincentiva la participación. Así, ruega la reevaluación del Informe individual, estableciendo unos criterios diferenciadores entre los profesores y abandona el aula para dar autonomía a la Comisión.

Tras varias intervenciones de los presentes, el Presidente les pregunta si se desea reevaluar a lo que por unanimidad se accede.

La técnica en calidad propone para realizar la evaluación, seguir el criterio establecido en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente (PEAD) de forma que se ponderen las distintas dimensiones de la actividad docente, provenientes de cada una de las fuentes de información que intervienen en la evaluación:

- La encuesta de los alumnos tendrá un peso del 35%.
- El auto-informe del profesor tendrá un peso de 30%.
- El informe del responsable académico tendrá un peso del 35%.

Los presentes están de acuerdo en establecer este criterio y se realiza el Informe Individual conjuntamente.

La sesión finaliza a las 12.40 horas.

Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera
Presidente

Laura Martínez Cuesta
Secretaria